



Expediente No. 2008-774

**SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA. 18 DE JULIO DE 2022**

1

En la fecha al Despacho de la señora Juez, con el anterior proceso ordinario laboral, instaurado por **CANDELARIA VARGAS CARCAMO** contra **UGPP**, informándole que regresó del Superior. Sírvase Proveer.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
18 DE JULIO DE 2022**

De conformidad con el informe secretarial y a la vista el expediente, se observa que en decisión del 29 de abril de 2022, el H. Tribunal Superior, confirmó la decisión adoptada por esta Unidad Judicial, en fecha 21 de noviembre de 2019, por medio de la cual se declaró la nulidad de todo lo actuado, inclusive el auto de fecha 20 de junio de 2013 y se ordenó remitir el proceso al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla – Sala Laboral, con el fin de surtir el grado jurisdiccional de consulta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, en consecuencia, se ordenará remitir el presente proceso al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla – Sala Laboral, con el fin de surtir el grado jurisdiccional de consulta, conforme a lo expuesto en la providencia de fecha 21 de noviembre de 2019.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: REMITIR a través de la secretaría, el presente proceso ante el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, de manera virtual, conforme a las

Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4



disposiciones de la Ley 2213 de 2022, con la finalidad que se surta el recurso de alzada, previo reparto en el sistema Web Siglo XXI TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

2

La Juez,


ÁNGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 19 DE JULIO DE 2022, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR
ESTADO No. 28
WPOM